

Los Señores Justicia y Ayuntamiento de esta v.ª de Vera-
gaya y su Jurisdicción. Hacen saber a todos los
Hermanos Concejales de ella que el día Jueves pró-
ximo que se contara a nueve del Corriente es
a la ora de las nueve de mañana se celebrara
en la Sala de las Casas Concejales de esta Ma-
villa Ayuntamiento gñal para tratar y con-
ferir cosas tocantes al seruizio de ambas Ma-
gestades y bien vñbersal de ella al qual acudan
pena de quinquientos más de cada vno que fuere
Omno. Y para que se a notizia de todos y
nadie a que ignoranzia suplican a los Se-
ñores Caxas de las Yglesias Parroquiales de esta
v.ª lo manden publicar al tpo acostumbrado
y de hauelo echo así den certificacion fecho
en esta dha villa de Veraqya a siete de Septi-
embre de mill setecientos y cinquenta y no.

Yo el J.º de la v.ª Justicia y Ayuntamiento.
do de la v.ª de Veraqya

Yo el J.º de la v.ª Justicia y Ayuntamiento.
do de la v.ª de Veraqya